

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTEC REPRESENTACIONES S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, hoy día dieciseis de febrero de dos mil diecisiete, a las once horas, en el local que se encuentra ubicado en la Lotización Industrial Inmaconsa, Calle Casuarina y Quisquilla, se reúnen los accionistas de la Compañía NUTEC REPRESENTACIONES S.A. ,señores Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, propietario de doscientas setenta y nueve mil novecientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América Cada una; Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, propietario de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Janeth María Luzuriaga Andino, propietaria de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por encontrarse presentes todos los accionistas de la compañía y por representada la totalidad del Capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías , haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la señora Janeth Luzuriaga Andino y actúa como secretario Ad-Hoc el abogado Eduardo Luzuriaga Andino, quienes han sido designados por la Junta para que actúen en tales calidades.- Acto seguido la Presidencia Expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene

por objeto:- UNO.- Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Presidente de la compañía, el Informe de Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la Compañía y asistentes en esta Junta.- y , DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenida por la Compañía en el ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron proporcionados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- la presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los motivos de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, el Informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la Empresa del año 2016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la Empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad después de impuestos y participación de trabajadores de la suma de \$ 199,753.00, para ser repartida entre los accionistas de la Compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, luego de las deducciones del caso. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual

se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las trece horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas en unión de la Presidente y del secretario Ad-Hoc que certifica.- firma) Ing. Jorge Luzuriaga Andino, accionista.- firma) Sra., Janeth María Luzuriaga Andino Accionista-Presidente de la Junta.- firma) Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, Accionista-Secretario Ad-Hoc.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía NUTEC REPRESENTACIONES S.A. que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del libro de Juntas Generales de la Compañía NUTEC REPRESENTACIONES S.A.; y al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Febrero 16 de 2017

Ab. Eduardo Luzuriaga Andino
Secretario Ad-Hoc